



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 8 de abril de 2022, acordó aprobar el documento técnico de la obra «reparación de piscina municipal» redactado por el ingeniero civil D. Francisco Rejas Llorente, de Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura, S.L., con un presupuesto de ejecución por contrata de treinta y tres mil novecientos setenta y un euros 33.971,00 euros.

El mismo queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna durante el plazo de exposición.

En Hontoria del Pinar, a 8 de abril de 2022.

El secretario interventor,
Roberto Antón Camarero